



Ayuntamiento de Burlada
Burlatako Udala

Patronato de Cultura y Fiestas
Kultur eta Jaierako Patronatua

**JUNTA ORDINARIA DEL PATRONATO M. DE CULTURA Y FIESTAS
DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

PRESIDENTA:

Joana Eguillor Francoy

VOCALES:

Lourdes Garrido
Ana M^a Góngora
Rosa Villafranca
José Javier Lecuona
Gabriela Rada
Amaia Ruiz
Sergio Cortés

En la Casa de Cultura de Burlada, siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día 5 de noviembre de 2018, presidida por la Presidenta Dña. Joana Eguillor Francoy, se reúnen en sesión ordinaria la Junta Rectora del Patronato de Cultura y Fiestas del Ayuntamiento de Burlada, con la asistencia de los vocales que se relacionan al margen. Actúa como Secretario D. Iñaki Gordejuela Hierro.

Asistentes con voz y sin voto:

Amaia Armendariz (Larratz)
M^a Luisa Orduña (Asoc. de Mujeres de Burlada)
Pilar Ribero (Alegrías de Burlada)
Miguel Rubio (Burlada Blues Bar)
Javier Rodríguez (Burlada Blues Bar)
Julián Gorosquieta (Burlata Herriko Gaiteroak)
Alberto Izuriaga (AROA)
Julen Pérez-Illzarbe (Larratz)
Fermín Santamaría (Coral San Juan Bautista)
Diana Fajardo (Asociación Desenfoque)
Inés Loidi (Asociación Desenfoque)

1.- Aprobación de las actas de las juntas ordinarias de julio y octubre.

Se aprueban por asentimiento.

2.- Programación de los próximos meses.

La presidenta hace una exposición de las actividades que ha contratado para programar hasta finales de mayo de 2019.



Ayuntamiento de Burlada
Burlatako Udala

Patronato de Cultura y Fiestas
Kultur eta Jaietarako Patronatua

3.- material para la sala 3 y auditorio. Puestas.

La presidenta presenta los presupuestos de microfonía y material audiovisual para la sala 3 y también para el auditorio. Igualmente presenta el presupuesto para la instalación de puertas insonorizadas en tres salas de usos múltiples.

4.- varios.

Se recuerda que el plazo para enviar información para la agenda de los meses de diciembre y enero finaliza el día 10 de noviembre.

Sin más temas que tratar la sesión se levanta a las 20:10 horas.

C.I.F.: G 31/169386